



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04

Padre Hurtado, 23 de febrero de 2026

 /mph.cl |  muni_mph |  @mph_chile |  www.mph.cl |  Municipalidad #PadreHurtado



**SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO**

CITACIÓN

*Se cita a usted a la Sesión Ordinaria N°04/2026 del Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado, para el día **23 de febrero de 2026** a las **15:00 horas**, de manera presencial.*

TABLA

1. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°03 del sector municipal. **(SECPLA)**
2. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°04 del sector municipal. **(SECPLA)**
3. Modificación Presupuestaria N°2 de la Dirección de Salud. **(SALUD)**
4. Asignación transitoria año 2026 Art. 45.: **(SALUD)**
 - Conductor Vehículo Complejo (Limpia Fosas) (2) y Auxiliar Operador del Camión Limpia Fosas (1)
 - Encargado(a) Proyectos, Mantenimiento e Infraestructura
5. Aprobación del Reajuste al Sector Público Ley 21.806. **(SALUD)**
6. Aprobación de la Tabla de Sueldo Base Local. **(SALUD)**
7. Aprobación para cambio de horario de las Sesiones Ordinarias N°05 y N°06 del 2026. Dicho horario deberá ser modificado desde las 15:00 horas a las 13:00 horas, para ambas sesiones de Concejo. **(SECRETARÍA MUNICIPAL)**
8. Varios.



**IGNACIO ROSTIÓN CASAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

IRC/nmc.
DISTRIBUCIÓN:

- Concejales
- Alcaldía
- Direcciones



SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°04 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PADRE HURTADO

En Padre Hurtado, a lunes 23 de febrero de 2026, siendo las 15:40 horas, se da inicio a la sesión. Preside don Felipe Muñoz Heredia, Presidente del Concejo y actuando como Ministro de Fe, don Ignacio Rostiñ Casas, Secretario Municipal (s).

Sr. Secretario Municipal (s): Previo a la Asistencia, me llegó un certificado en donde se autoriza de parte de los Concejales, al Concejales Ignacio Arias Díaz la concurrencia al presente Concejo y a los Concejos N°5 y N°6, para que los realice de forma remota.

CON ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES

PAZ GONZÁLEZ ZÚÑIGA
MARCELA ROJAS FLORES
IGNACIO ARIAS DÍAZ
FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DANIELA DIAZ SANTIBAÑEZ
ROCÍO LÓPEZ CÉSPEDES

ENTREGA DE CORRESPONDENCIA

Sr. Secretario, a través del memorándum N°32/2026 de la Secretaría Municipal, señala que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales de lo siguiente:

1. Memorándum N°152/2026 de la Dirección de Administración y Finanzas responde el memorándum N°23/2026 de Secretaría Municipal a los señores concejales:
 - **Francisco Garrido Sanhueza**
 - **Rocío López Céspedes**
2. Memorándum N°54/2026 de la Dirección de Desarrollo Social responde el memorándum N°23/2026 de Secretaría Municipal a la señora concejal:
 - **Rocío López Céspedes**
3. Memorándum N°39/2026 de la Dirección de Seguridad Pública responde el memorándum N°246/2025 de Secretaría Municipal a la señora concejal:
 - **Rocío López Céspedes**
4. Memorándum N°131/2026 de la Secretaría Comunal de Planificación responde el memorándum N°23/2026 de Secretaría Municipal a la señora concejal:
 - **Paz González Zúñiga**
5. Secretaría Municipal remite actas de las Sesiones Ordinarias N°01, N°02 y N°03 del 2026, para revisión y posterior votación, a los señores concejales:
 - **Paz González Zúñiga**
 - **Marcela Rojas Flores**
 - **Ignacio Arias Díaz**
 - **Francisco Garrido Sanhueza**
 - **Daniela Díaz Santibañez**
 - **Rocío López Céspedes**

Sr. Presidente: Gracias, Samary. Bien, pasamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal (s) (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

336/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba Modificación Presupuestaria N°03 del sector municipal.”**

PUNTO N°2

Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°04 del sector municipal. (SECPLA)

Expone Samary Medina



Febrero 2026

Modificación

Presupuestaria N°04

Presentado por

Municipalidad de Padre Hurtado

Traspaso entre cuentas de gastos

Modificación 04

La Dirección de SECPLA solicita mediante Memorandum N° 113 del 06 de febrero de 2026, realizar traspaso entre cuentas de gastos, aumentando presupuesto en la cuenta de gastos 215-29-04-001 "Mobiliario y Otros Diferentes Dependencias" por \$ 13.000.000.- Monto que será disminuido de la cuenta 215-29-99-003 "Otros" por el mismo monto. Esta modificación se requiere para la compra de mobiliario y otros activos no financieros de acuerdo a lo establecido en el actual Plan de Compras Municipal

Por tanto se propone la siguiente modificación presupuestaria:

Propuesta de Modificación:

Aumento de Gastos

Cuenta	Detalle	Ppta Vigente	Saldo Presupuestario	Costión Interna	Presupuesto Modificado	Saldo Modificado
215-29-04-001	Mobiliario y otros diferentes dependencias	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	\$ 29.000.000	\$ 45.000.000
TOTAL GASTOS		\$ 13.000.000				

Propuesta de Modificación:

Disminución de Gastos

Cuenta	Detalle	Ppta Vigente	Saldo Presupuestario	Costión Interna	Presupuesto Modificado	Saldo Modificado
215-29-99-003	Otros	\$ 16.000.000	\$ 31.297.000	\$ 16.000.000	\$ 23.000.000	\$ 19.297.000
TOTAL GASTOS			\$ 13.000.000			

Sr. Presidente: Gracias,. Bien, pasamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal (s) (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

337/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba Modificación Presupuestaria N°04 del sector municipal.”**

Aprobación de Modificación Presupuestaria N°2 de la Dirección de Salud. (SALUD)

Expone Romina Medrano

Modificación Presupuestaria N°2

Dirección de Salud

Preparado por Dirección de Salud
Municipalidad de Padre Hurtado
2014

Antecedentes Generales

Se presenta al Concejo Municipal de Padre Hurtado la Modificación Presupuestaria N°2 de la Dirección de Salud. A considerar:

- Análisis de los ingresos y gastos con balances de ejecución con corte a enero de 2026.

Reconocimiento de Mayores Ingresos

C/C	DESCRIPCIÓN	MONTO
115	COLECCIONES PRELUP	M\$ 726.453
01	C.C.C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	275.410
02	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	225.410
03	C.C.C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.043
09	OTROS	1.043

C.C.C Transferencias corrientes
* Transferido del 5.5 to 3 por incremento al valor volumétrico

C.C.C Otros ingresos corrientes
* Ingresos por multa a empresas de saneamiento

Estimación de Mayores Gastos

C/C	DESCRIPCIÓN	MONTO
215	ACREEDORES PRELUP	M\$ 226.453
22	Bienes y servicios de consumo	1.043
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.043
23	PRESTACIONES DE SERVICIOS	225.410
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	225.410

Bienes y Servicios de Consumo
* Proyección al material y otros parámetros de gestión

Prestaciones de servicios
* Estimación de la actividad al valor volumétrico 2014

Movimientos Presupuestarios

Los movimientos de ingresos y gastos están en equilibrio, por el mismo monto de M\$ 226.453.-.

INGRESOS

Reconocimiento de Mayores Ingresos
M\$ 226.453.-

GASTOS

Estimación de Mayores Gastos
M\$ 226.453.-

Sr. Presidente: Gracias, Romina. Bien, pasamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal (s) (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

338/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°2 de la Dirección de Salud.”***

PUNTO N°4

Aprobación de Asignación transitoria año 2026 Art. 45.: (SALUD)

- **Conductor Vehículo Complejo (Limpia Fosas) (2) y Auxiliar Operador del Camión Limpia Fosas (1)**
- **Encargado(a) Proyectos, Mantenimiento e Infraestructura**

PUNTO POSPUESTO PARA OTRA SESIÓN DE CONCEJO

PUNTO N°5

Aprobación del Reajuste al Sector Público Ley 21.806. (SALUD)

Expone el Director de Salud, Sr. Alex García.

Sr. Alex García: Gracias Alcalde, Concejales, Concejalas, al igual que el punto anterior, este punto que dice relación con la tabla de reajustes del 2% a la escala de sueldo base local de la comuna, también fue visto previamente en comisión el día de hoy en donde se aclararon dudas que pudieron surgir a propósito de aquello, aclarar que se solicita la aprobación del Honorable Concejo para aprobación de este reajuste del 2% contenido en la Ley 21.806 que rige a contar del primero de diciembre del año 2025 que introduce un reajuste del 2% a las remuneraciones, asignaciones, beneficios y demás retribuciones en dinero imponible para salud y pensiones que les rige a los funcionarios de salud establecidos en la Ley 19.378.

Sr. Presidente: Gracias. Bien, pasamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal (s) (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

339/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba el Reajuste del 2% al Sector Público, Ley 21.806.”**

PUNTO N°6

Aprobación de la Tabla de Sueldo Base Local. (SALUD)

Expone el Director de Salud, Sr. Alex García.

Sr. Alex García: Gracias Alcalde, Concejales, a propósito del punto anterior, también se viene a solicitar la aprobación de parte del Concejo, de la modificación y la introducción de este 2% a la tabla de sueldo base local de la comuna de Padre Hurtado que rige a los funcionarios de salud primaria, también vista en comisión.

Sr. Presidente: Gracias, Bien, pasamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal (s) (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

340/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba la Tabla de Sueldo Base Local.”**

PUNTO N°7

Aprobación para cambio de horario de las Sesiones Ordinarias N°05 y N°06 del 2026. Dicho horario deberá ser modificado desde las 15:00 horas a las 13:00 horas, para ambas sesiones de Concejo. (SECRETARÍA MUNICIPAL)

Sr. Presidente: pasamos directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal (s) (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

341/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba cambio de horario de las Sesiones Ordinarias N°05 y N°06 del 2026. Dicho horario deberá ser modificado desde las 15:00 horas a las 13:00 horas, para ambas sesiones de Concejo.”***

PUNTO N°8

Varios.

Concejala Paz González: Gracias Alcalde.

Lo primero Alcalde es solicitarle a ver si podemos hacer formalmente una comisión durante la semana para que nos pueda dar cuenta respecto a los trabajos o a los acuerdos que han llegado con la empresa de Ferrocarriles del Estado respecto a las inundaciones, a la gente que fue afectada y como se va a llevar ese proceso, porque la verdad es que la única información que tengo es lo que ve el público en las redes sociales.

También me gustaría conocer en detalle el proyecto de repavimentación que se está haciendo en el sector de Camino a Valparaíso, en especial sobre todo me encantó recibir la noticia de que va a haber un espacio de ciclovías, creo que es importantísimo y la verdad es que por eso me gustaría conocer también acerca de ese proyecto, los plazos y si hay otros de similares características en la comuna.

Al igual que todos los Concejales, nos han llegado varios correos electrónicos con una denuncia respecto de los trabajos que se están haciendo en la multicancha de la Villa El Sauce. La verdad me encanta que se esté haciendo una nueva multicancha en ese espacio que es tan importante para los niños, esta frente al Colegio, ósea no tengo duda de ese impacto positivo que va a tener esa nueva construcción, pero una persona nos denuncia respecto de los escombros, respecto de las horas de mitigación, entonces quería pedirle si es posible que el ITO de ese proyecto pudiese reforzar su fiscalización en terreno , yo puedo compartir, bueno, cualquiera de los Concejales, a la Alcaldía también le llega aquí veo que están en la distribución de correo, Alcaldía, Oficina de Partes, los Concejales, DOM, Denuncias, Contacto, a todos les llega el mismo correo, en la mañana incluso se lo hicimos saber al Director de SECPLA, yo le comenté a el que yo ayer pase por el lugar y si bien está ahora cerrado ese espacio de multicancha porque ya la loza está rota hay unos espacios que faltan por cerrar, entonces yo no sé si se debe a eso o a otras obras de mitigación de mayor impacto.

Lo otro Alcalde es pedirle al Director de Seguridad Pública si puede intensificar sus rondas en el sector de la Nueva Estrella. La Nueva Estrella para los que vivimos acá en la Comuna de Padre Hurtado, es un sector tranquilo desde siempre, los vecinos en general son personas mayores, conocidos de toda la vida, los vecinos ahí hacen vida de comunidad, pero

desde un tiempo a esta parte han tenido varias situaciones delictuales, que también nos hicieron llegar su denuncia, así que si es posible aumentar las rondas que tienen esos sectores, que a lo mejor antes no pasaba nada pero que justamente hoy día se están viendo vulnerados por delincuentes.

En la Calle Río Aconcagua con Estero Pocuro hay un vertedero donde dejan incluso hasta animales muertos. Si es posible que por favor ahí la Dirección de DIMAO, operaciones, ver ahí, a lo mejor instalar alguna cámara o visualizar alguna cámara que haya en los alrededores para que podamos pasar multas a estas personas que sin conciencia, no quieren una comuna limpia y botan la basura donde no corresponde, porque si hay algo que uno destaca acá en Padre Hurtado, yo lo destaco, que el contenedor de voluminosos funciona y funciona perfecto para que la gente pueda dejar todos los productos que no se lleva el camión de la basura, entonces cuando botamos basura en las esquinas de las casas realmente es por mala educación o porque no tienen conciencia ni criterio de que por un lado se hacen esfuerzos por limpiar la comuna y uno deja una bolsa y al otro día hay diez, entonces para destacar ahí, Río Aconcagua con Estero Pocuro.

Lo otro Alcalde, si es posible pedirle quizás para que haya alguna evaluación más profesional, pedirle a la Seremi de Salud que se haga presente en el sector de las empresas Fosfoquim, dicen que en el sector, no en la empresa, en el sector hay malos olores durante el día, muchísimos malos olores, entonces no saben si es de la empresa Fosfoquim o de las empresas que están alrededor, entonces a lo mejor ahí la Seremi de Salud podría generar alguna especie de fiscalización y a lo mejor ahí que podamos llegar al punto de donde salen esos malos olores para cursar las multas que sean correspondientes.

En el sector donde hubo las inundaciones, las casas que fueron afectadas, me dicen que las veredas de ese sector todavía tienen mucha piedra, mucha tierra y que no han sido limpiadas y que les cuesta el tránsito cuando caminan los peatones.

Lo otro, yo sé que no es su responsabilidad, pero si es la responsabilidad de vialidad la señalización de las calles rurales, que en el sector de El Guanaco todavía no hay una señalización que diga El Guanaco a este lado, para que la gente se pueda ubicar.

Lo otro es que El Guanaco, lo que corresponde al sector de Padre Hurtado lamentablemente es muy oscuro, uno llega al límite de Peñaflor y ahí aparece la luz, Peñaflor tiene la calle muy iluminada, Padre Hurtado muy oscura, entonces el sector nuestro está muy oscuro, viene el invierno y la gente que trabaja en bicicleta, entonces hay que reforzar, se demoran mucho los de vialidad en hacer alguna pega acá en Padre Hurtado, yo los veo en otros lados que andan podando, acá absolutamente nada.

En la Villa El Acacio hay un hoyo profundo en la calle y saber si se puede reparar porque se junta mucha agua. A ver si se puede reparar, aunque sea una reparación momentánea.

Qué pasó Alcalde con la Auditoría Externa, me gustaría saber cuándo va a haber algún indicio de destinación de recursos, licitaciones, especificaciones técnicas para la licitación de la empresa que futuramente nos haga la auditoría.

Y lo último Alcalde es el tema de los estacionamientos frente al Centro Cultural, cada vez que hay actividades en el Centro Cultural, la verdad es que los estacionamientos ahí colapsan, la calle Primera Transversal, cuando es nuestra arteria fundamental de la comuna y resulta que cuando pasan las micros, que ya sabemos el tamaño que tienen, los vehículos y de verdad es complejo, se podría provocar un accidente, entonces al igual como se hizo, que no lo respetan, pero al igual como se hizo en Rodolfo Jaramillo, podríamos a lo mejor en Primera Transversal pintar las aceras amarillas, para que por lo menos lo que respecta frente al Centro Cultural la gente no se estacione cuando hay eventos, porque no sólo le

pueden chocar el auto, sino que se puede provocar un accidente, la calle queda muy angosta cuando los vehículos se estacionan, entonces hay que tratar de mitigar todos esos puntos que a futuro puede generar un conflicto mayor o un accidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejala,

Sobre los acuerdos de EFE, lo que ha informado en las redes sociales es en realidad la información que tenemos hasta el día de hoy. En la última reunión que se hizo en las dependencias del SERVIU, quedamos en que se nos va a presentar el plan de mitigación que se va a hacer para la recolección de aguas lluvias, esto va a ser un trabajo que va a ser financiado por SERVIU, con la colaboración nuestra, con la colaboración de EFE, en razón de que hay que cruzar unos tubos para los drenes que se van a instalar por debajo de la vía férrea, por lo tanto, ahí entra EFE en ese espacio también, en razón de los permisos de del cruce de estos tubos por su franja y en definitiva el MOP, el SERVIU, la DOH y la DGA, estamos trabajando para poder dar esa solución que no es definitiva, porque lo que necesitamos para dar una solución definitiva es un sistema de colección de aguas lluvias que Padre Hurtado no ha tenido nunca. Nosotros en algún momento la presentamos al MOP, que ahora refloto esto en razón de lo que tenemos nosotros con lo que tenía la DOH, en razón de esta emergencia que hubo con esta lluvia atípica de hace unas semanas y que dejó en evidencia la dificultades que tienen varios sectores de nuestra comuna para poder generar la evacuación de aguas lluvias, sobretodo estas más antiguas que lamentablemente cuando se construyeron cerca de los años 80 o antes, tenían esta evacuación de manera natural que se iban a los terrenos colindantes, por el costado de la vía férrea, etc., por lo tanto hay un trabajo ahí que nunca se hizo y que hoy día vamos a tener que dar prioridad. En cierto modo existe la garantía de que hoy día el SERVIU está disponiendo los recursos para poder hacer este trabajo y nos va a presentar ese plan de trabajo durante las próximas semanas y cuando lo tengamos nosotros se lo vamos a poder presentar a ustedes y a la comunidad para que sepa que es lo que se le va a hacer. En primera instancia es un sistema de drenaje de aguas lluvias que se va a hacer en la Villa José Morales, en la Villa nueva estrella y en la Villa las Hortensias en diferentes tamaños, en diferentes formas, porque cada una de las villas tiene particularidades distintas.

Vamos a pedir que fiscalicen lo de las obras de El Sauce, que también en razón de lo mismo hagan la limpieza de las veredas que faltan por limpiar.

Lo del vertedero, nosotros también constantemente estamos limpiando ese sitio, ese sitio estaba en un proceso que la administración anterior hizo de permuta y nosotros estamos tratando de continuar en razón de que tenemos el interés por ese terreno claramente para poder construir ahí el polideportivo que está en desarrollo, que ya tenemos prácticamente listo el diseño y que podríamos solicitar el financiamiento, entonces es de nuestro interés que ese terreno sea municipal al día de hoy no lo es pero aun así estamos haciendo constantemente una limpieza y buscando la forma de hacer un cierre definitivo mientras se genera este proyecto. Pero efectivamente, tan como lo menciona usted, los voluminosos que anda dando vuelta por toda la comuna han ayudado bastante a la proliferación de micro basurales que hace cinco años atrás en Padre Hurtado estaban en todos lados, sobre todo en los sectores más alejados del centro urbano, en el sector de San Ignacio, en el sector de Río Aconcagua, de El Canelo, se genera mucho micro basural y hoy en día estamos trabajando con recolectores de basura, estamos trabajando con las Juntas de Vecinos, estamos trabajando con la entrega de sacas para la gente que necesite retirar escombros y eso ha mejorado. Yo siempre he dicho que hay que tener ojo, de repente venir acá y comprar una saca para retiro de escombros cuesta lo mismo que pagarle a esa persona que va en un carrito, en una camioneta y los saca de la casa y los bota a la vuelta, les cobra casi lo mismo, por eso hemos mantenido ese precio para la ciudadanía, para que venga para acá, compre la saca a precio totalmente asequible, que es un metro cúbico de escombros, de lo que quieran y que viene con el retiro para que podamos evitar la proliferación de micro basurales.

Sobre la auditoría vamos a informar, están en trabajo para generar las bases para la misma, una vez que las bases estén listas se van a subir al portal, quedó establecido dentro del

presupuesto de este año, no recuerdo el monto exactamente, creo que eran treinta millones de pesos, para poder hacer la auditoría que se pidió, que se pueda ejecutar esa auditoría por parte de la empresa que se adjudique esa licitación. Pero de que se hace, se hace. El que nada hace nada teme dicen.

Efectivamente hemos solicitado constantemente la señalización de todo el sector rural, no tan sólo la señalización, sino que ese mismo trabajo que se está haciendo hoy día en razón de unas solicitudes que se hicieron hace mucho tiempo también, de poder mejorar esta vía multipropósito, más que ciclo vía, que es un poco lo que se hizo en el sector de Las Violetas, por el sector de Santa Mónica, lo bueno si es que hoy día ese sector, ese tramo va a quedar con una berma multipropósito mucho más ancha y mejor delimitada de lo que existía anteriormente y que va a partir desde el cruce de la Autopista del Sol y va a terminar prácticamente en el puente de El Guanaco, entonces dentro del mismo proyecto, entiendo que se va a generar la señalización o la señalética que falta en El Guanaco para poder mejorar ese espacio también. Ahora estaban haciendo el recarpeteo de la vía y una vez que termine el recarpeteo se ponen a trabajar en ambas bermas, en una que va a quedar como berma de emergencia, la que viene hacia Padre Hurtado y la que va hacia la cuesta es la que va a tener la ciclo vía o la vía multipropósito.

Concejala Marcela Rojas.

Concejala Marcela Rojas: Buenas tardes a los vecinos que a esta hora nos acompañan y a los presentes.

Alcalde quiero partir mis varios con que hace poco me llamaron dos vecinas, en donde están llamando a mujeres adultas mayores, en donde hay una estafa telefónica, a una de ellas no alcanzaron a sacarle quinientos mil pesos porque ella se dio cuenta, pero es para pedir que lo hagan viral acá, puede ser en comunicaciones, ya que dicen que son de la Municipalidad, que es por un bono mujer que coincide con un bono mujer que hubo en octubre, entonces se confunden las usuarias y justamente a una de ellas le paso esto, así que para que lo vean Alcalde, para que no hayan más personas que sean estafadas.

Alcalde, el puente de Los Jesuitas está en mal estado, esta con un hoyo bastante grande, siguen pasando los camiones, ahora hay otros accesos, ojalá ahora los camiones puedan pasar por ahí hasta que no se repare este puente.

También me gustaría solicitar por escrito cuantos botones de pánico se han entregado a la fecha, a los adultos mayores y a mujeres.

También solicitar a quien corresponda solicitar la limpieza del puente La Esperanza ya que hay muchas piedras pequeñas, tierra, basura y también el tema del alumbrado que también no hay iluminación aún ahí.

También hay una familia que sufrió el incendio semanas atrás en donde de DIDESO le llevaron camas y le faltaban algunos fierros, quizá antes de que vayan a dejar las camas, los camarotes revisen en DIDESO antes de que salgan las camas.

Y también quiero, de parte de las familias del Comité de Vivienda Los Viñedos darle los agradecimientos a usted y a quienes hicieron posible que tuvieran una ceremonia de entrega tan hermosa y emotiva donde muchas familias cumplieron el sueño de la casa propia, así que con el corazón llenito, están felices, orgullosas y sé que desde el cielo alguien está diciendo hechos y no palabras.

Sr. Presidente: Gracias Concejala

Si hay que reconocer el trabajo de Miguel, tantos años como presidente de la Comisión de Vivienda y no hay que parar de reconocerlo porque fue quine gesto, que lo que paso el 10 de febrero fuera una realidad y ahí claramente el comité Los Viñedos que era ese comité que busco la ayuda de Miguel, fueron los que recibieron en esta etapa así que se entiende también el agradecimiento en ese sentido.

El puente los Jesuitas ya lo revisamos, mandamos a fiscalizar, pensaron en algún momento que eran camiones de la construcción, precisamente que están trabajando en Icafal, no son los camiones de Icafal, con las patentes estamos buscando los responsables porque los camiones de Icafal dejaron de pasar hace mucho tiempo por ahí cuando ya se abrió, incluso antes de que se abriera Campo de Deportes, que tuvieron por contrato, hacer una salida hacia San Ignacio, pero de todas maneras ya se revisó la semana pasada, si no me equivoco el miércoles o jueves de la semana pasada una revisión por parte del equipo de DIMAO junto con SECPLA para poder hacer la reparación que corresponde, porque hay que repararlo claramente.

Los botones de pánico se siguen entregando yo no sé el porcentaje de entrega que hay con respecto a la cantidad, pero si ha habido un proceso masivo de entrega, sobretodo este último tiempo, para poder finalizar ese proceso, porque hubo un atraso importante a la habilitación de estos mismos por parte de la empresa que prestaba el servicio y de la compañía telefónica que tenía que proveer el chip para que funcionara porque funcionan casi como un teléfono celular, pero se está haciendo una entrega masiva de todas las personas que estaban inscritas, que representan alrededor del 70% de botones de pánico que hay. Estamos trabajando con salud, la oficina del adulto mayor, para llegar ojalá a todas las personas que tengan dependencia severa, que tengan cuidadores que requieran este botón de pánico que venía también dentro del proyecto de tele vigilancia que se está ejecutando en nuestra comuna.

El kit de emergencia vamos a pedir que lo revisen.

Y la estafa, nosotros publicamos el 12 de febrero, vamos a pedir que vuelvan a reiterar aquello porque ya nos habían avisado en esa fecha de una situación en ese sentido, y hacemos un llamado y ahí ayúdennos todos a comentar que el Municipio jamás va a pedir dinero para algún tipo de gestión, nunca, es imposible, no hay forma, ni los datos personales, ni la clave del banco, ni que desbloqueen algo, nada, porque en definitiva no es la forma en que se entregan los beneficios, los beneficios se entregan directamente a las cuentas personales de las personas, cuando en razón de los subsidios, muchas veces también hay estafas, les dicen a la gente que depositen en alguna cuenta, es mentira, el ahorro se tienen que hacer en la libreta de vivienda y ahí es donde hay que tener ojo, entonces hay que hacer un llamado y les pido a ustedes como Concejales que cuando vean estas publicaciones en el Municipio ojalá las repliquen, para que la gente que los sigue a ustedes también se enteren de que el Municipio no efectúa ese tipo de gestiones, o no cobra por gestiones o no pide claves ni acceso a bancos ni ninguna otra cosa. Para que evitemos que la gente, sobretodo adulto mayor caiga en esa estafa, que muchas veces en razón de las necesidades que tienen creen en esa gente mal intencionada que generan esas estafas a los abuelitos que muchas veces con lo que tienen ahorran para poder optar a algún tipo de beneficio.

Concejal Ignacio Arias.

Concejal Ignacio Arias: Hola, buenas tardes.

La Concejal Paz González hacía referencia a una carta, creo que acá hay una confusión porque ella hablaba de la Multicancha pero hay otra construcción en la Villa El Sauce que nos llegó a todos los Concejales, que es la del Pasaje Sebastián Bach, que es una construcción que se está haciendo con contenedores modulares que se están prestando

para arriendo, entonces lo que se pide ahí es que puedan tener las medidas de mitigación y que la DOM pueda acercarse a fiscalizar esta construcción que los vecinos están preocupados, puesto que se entiende que es instalación de módulos que no cumplen con normativa y que van a ser arrendados como viviendas, entonces esa es la preocupación de los vecinos del pasaje Sebastián Bach, la carta también esta con copia a todos los Concejales y a la DOM también.

Lo otro Alcalde, saber en qué estado está el proyecto de áreas verdes de Los Jardines, si ya está entregado, si está todavía en revisión, en que situación está porque hay algunos temas que quedaron pendientes como el de las veredas, una parte de una de las cuadras, que tiene que ver sobre todo con adultos mayores que requieren esas veredas al frente de sus hogares y que no lo contemplaba el nuevo proyecto.

También ya la Concejala toco el tema de las inundaciones del 31 de enero así que no voy a pedir mayor información de la que solicitó ella.

Sobre el puente La Esperanza, se habla cierto de estas vías multipropósitos que también fueron parte del contrato de la construcción del nuevo puente y si uno revisa el puente La Esperanza no tiene acceso ni salida esas vías multipropósito de peatones o ciclistas en ninguno de los dos lados del puente, estas están cortadas, están con ripio, solamente tienen pavimentada la parte de donde está el puente en sí, pero por las llegadas del puente no se encuentran conectadas por el camino. A lo mejor en esta pasada que va a estar vialidad ahí puede eso quedar operativo.

También me informan que Carabineros acudió esta semana a la Calle El Roble en la Padre Hurtado II, ante una posible toma y al momento los vecinos de preguntar, eran personas ajena a la villa y que venían del sector, lo que nos indican ellos, del sector de El Trébol de Maipú. Entonces están preocupados los vecinos para que exista mayor fiscalización o ronda ahí en su zona con respecto a estas posibles tomas que puedan haber ahí.

Y lo otro Alcalde, la semana pasada ingresaron una solicitud los vecinos de Segunda Transversal por resaltos, ya que ha habido atropellos en esta parte que es entre Ignacio Carrera Pinto y Luis Pasteur. Se entregó, se ingresó ya la solicitud para que pueda haber la posibilidad de poner unos resaltos en esa zona que ocupan como alternativa para los que salen hacia El Trébol o hacia Santa Rosa de Chena.

Sr. Presidente: Gracias Concejal.

Vamos a revisar lo de las construcciones, ambas, la de la cancha y la de Los Jardines, yo entiendo que aún no habría una recepción final, puesto que el proyecto está en ejecución, tiene que haber una recepción final por parte del Municipio en razón de lo que está establecido en la construcción y en el contrato para poder hacer esa recepción y poder pagar como corresponde a la empresa que está realizando esos trabajos. Así que mientras eso no se realice, si es que hubiese alguna disconformidad con respecto a lo que estaba planificado, se tiene que realizar la mejora obviamente por parte de la empresa.

Sobre lo de una toma, la verdad es que no tenemos ninguna información, no hemos permitido que se instale ningún tipo de toma en nuestra comuna, cuando hubo la intención de unas familias que se querían instalar en el sector de la línea del tren, acudimos rápidamente, lo demás son rucos que se han generado en distintos lugares pero que los hemos ido sacando pero igual voy a pedir que estén atentos, de todas maneras estamos trabajando y tenemos una relación directa con todos los dueños de los predios privados que existen, que están sin moradores, o que son predios grandes que son susceptibles a algún tipo de toma y tenemos un acuerdo de colaboración para que podamos trabajar de manera inmediata junto con Carabineros, junto con DIMAO, para poder evitar que se genere algo así en nuestra comuna, que no lo vamos a permitir, no se ha permitido y no va a pasar.

Concejal Ignacio Arias: En este caso Alcalde son viviendas que están sin moradores. Que es la Villa Padre Hurtado II.

Sr. Presidente: En este caso es importante tener el contacto con los dueños de las viviendas, pues es difícil poder identificar de parte nuestra dentro de una casa, es más fácil cuando es un predio grande, pero en una casa es muy difícil distinguir entre que sean personas que sean o no dueñas, ahí lo que corresponde es que los dueños también pidan la ayuda necesaria y los podemos ayudar en razón de la denuncia que se hace ante la Fiscalía para que se pueda ejecutar con la instrucción del Ministerio Público en este caso, puede ser a través del Juzgado de Policía Local también una orden de desalojo para poder desarrollar que es lo que estamos buscando hacer por ejemplo en Santa Rosa, algunos lugares y hemos ido avanzando con respecto a ello desde lo normativo, pero eso es lo importante, si los vecinos están al tanto de que hay gente que está haciendo uso de una vivienda que no es de ellos, que nos ayuden con los contactos de los dueños, muchas veces los conocen o veamos como podemos hacer en conjunto las solicitudes para poder generar un desalojo en el caso que sea necesario. Eso sí lo vamos a hacer también, tampoco vamos a permitir que se tomen las casas.

Con respecto a los trabajos, ya lo mencioné y vamos a seguir insistiendo con vialidad para que precisamente se haga esa conexión. De todas maneras lo que buscamos es que el puente viejo que es como la continuación de esa senda multipropósito que se está haciendo para que conecte con el resto del camino, pues lo que buscamos es que exista ojalá esa senda multipropósito hasta el inicio de la cuesta barriga en el sector de Las Violetas con Camino a Valparaíso y que el antiguo puente La Esperanza sea ese paso para los ciclistas, para la gente que quiere ir a pasear y que se transforme en un paso que sea de bicicletas, de peatones, de las familias que quieran ir a recorrer en ese sentido y estamos pidiendo, lo pedí de hecho en la inauguración del puente, se acordaran los que estuvieron ahí presentes, que nos entregaran ese espacio al Municipio para poder intervenirlo de esa manera en razón del plan que tenemos de desarrollo turístico para el sector rural.

Gracias Concejal, Concejal Garrido.

Concejal Francisco Garrido: Buenas tardes a los vecinos que nos están viendo en sus casas, Alcalde, iba a consultar sobre la auditoría pero usted ya lo respondió a la Concejal Paz, así que no lo voy a preguntar.

Consultarle Alcalde en que va la licitación sobre la pavimentación de San Ignacio.

El listado de los permisos provisorios entregados por parte del Municipio desde septiembre 2025, hasta ahora enero 2026.

También más rondas de Seguridad Pública en el sector de Triunfo de Chile, Los Jesuitas y la Villa Padre Hurtado II.

Y, el jueves está el cierre de las clases de equino-terapia. Quiero consultar si la administración ha pensado en un segundo ciclo para impartir dichas clases a nuestros niños, porque se ha consultado, se ha visto que hay un avance, el programa ha sido bien evaluado por parte de las familias.

También Alcalde ver el tema de las pinturas de los lomos de toro, de los pasos peatonales ahora que estamos a portas de entrar a clases, nuestros niños, ver en que va aquello.

Y, quiero hacer un énfasis especial en felicitar a la Corporación de Deportes por sus 26 años, asistí a la corrida que se hizo, felicitar a los funcionarios de DIDECO que estuvieron ahí ese día ayudando a los de Salud, algo muy entretenido, muy lindo, y ojala que sigamos invirtiendo en el deporte porque aquello distrae, aquello sirve a las familias y es un método de bienestar emocional y mental.

Sr. Presidente: Gracias Concejal.

La pavimentación de San Ignacio esté en el proceso de revisión de las ofertas, hay dos revisiones, una que es administrativa, con el cumplimiento de las bases administrativas y otra que tiene que ver con la oferta económica, que se hace posterior, en razón que los montos coincidan con lo que se estipula para esa licitación. Posterior a eso tenemos que enviar esa revisión al Gobierno Regional para que autorice o tome razón en este caso y podamos adjudicar a quien cumpla con todos los requisitos, cumpla con la oferta económica y pueda ser adjudicada acá en el Concejo. Una vez que se adjudique se generan los contratos y se inician los trabajos, esperemos que esta vez todos cumplan y podamos adjudicar ojala a alguno u otro oferente de los que entiendo que llegaron, pero eso no está en nuestras manos, sino que está en definitiva en el proceso que está estipulado en las bases administrativas que además están reguladas por la Ley de Compras públicas y licitaciones, así que vamos a estar avisando pero esperamos que esta vez ojala si podamos adjudicar y podamos iniciar esos trabajos lo antes posible.

Vamos a pedir las rondas en las villas que nos mencionó.

Sobre lo de la equino-terapia efectivamente fue un tremendo suceso el que se vivió por parte de esas familias que fueron beneficiadas, así que claramente estamos evaluando, en razón del costo, un segundo ciclo, no van a ser con las mismas familias claramente, tenemos que darle la oportunidad a otras, pero si está en evaluación de la Corporación de Deportes que es la que puso los recursos para aquello. Si no estuviesen vamos a buscar la forma de asignarlos para poder generar aquello.

La demarcación se está haciendo en los diferentes establecimientos, la semana pasada estaban trabajando en el sector de Santa Rosa y están viniéndose hacia el sector de San Ignacio, van a terminar si no me equivoco con la programación en el Luis Pasteur que está en San Ignacio, esa es la última que se hace porque es la que más rápido se deteriora en razón del polvo, tierra, etc.

Y agradecer el saludo a Deportes que efectivamente estos años, llevan 25 años desde que se constituyó como Corporación, pero la verdad es que el movimiento que tuvo los primeros 20 la verdad es que no fue mucho, pero los últimos 5 años, le hemos dado un énfasis importante haciendo inversión en deportes, invertimos en vida sana, en calidad de vida, muchas veces en tratamientos para personas que requieren tratamiento psicológico y que el deporte es parte de ese tratamiento y la verdad es que esa inversión social que se hace en materia de deportes está dando frutos. Los talleres han crecido, hay cada vez más solicitudes de talleres en nuestra comuna, cada vez estamos gastando más, inyectándole más recursos a deportes, este año no va a ser la excepción y eso habla de que en definitiva la Corporación está haciendo bien la pega, como dice el eslogan, decidieron ser los mejores, y eso es lo que están haciendo.

Concejala Daniela Díaz.

Concejala Daniela Díaz: Gracias, Alcalde.

También me gustaría saber más o menos los plazos de la auditoría porque si están realizando las bases, no sé más o menos cuanto se demora.

Sr. Presidente: Va a depender en definitiva de uno, las bases administrativas de cualquier licitación se pueden demorar en razón de la pega que tenga la Secretaría Comunal de Planificación. Ahora lo que se hace generalmente con estas bases, es que son bases tipos, se hacen en otras comunas entonces lo que uno hace es recopilar antecedentes de otros Municipios que haya hecho licitaciones de auditorías en el portal de cuentas públicas y se traspasan a la realidad comunal a lo que es quiere hacer acá, una vez que están listas se suben al portal, en este caso esa licitación debería estar cerca de 45 días en el portal aproximadamente, solamente en el proceso de selección de oferta, posteriormente viene el proceso de la evaluación de las ofertas, de que todos cumplan, lo mismo que mencione para el sector de San Ignacio con los requisitos administrativos y la oferta económica para que podamos adjudicar, una vez adjudicado se inicia el proceso, o sea, si yo inicio un proceso como en el mejor de los escenarios si es que tuviésemos las bases administrativas en el portal de aquí a un mes más podríamos estar en mayo, más o menos junio, adjudicando para que se iniciara la auditoría, ósea, ese es como en un escenario, como es una auditoría que no es algo que requiera tanto tecnicismo y que es más general muchas veces en razón del mismo proceso de lo que faculta a la ley de compras públicas, se pueden acotar los tiempos que esta licitación está en el portal, siempre y cuando se pueda fundamentar

aquello en situación de lo que se está adquiriendo, se puede hacer eso también, pero puede que se pueda o pueda que no, pero lo importante es que los recursos están en el presupuesto, las bases ya están siendo trabajadas por la Secretaría de Planificación y la Dirección Jurídica y vamos a subirlas al portal lo antes posible.

Concejala Daniela Díaz: Lo importante es que ya vamos avanzando.

Lo otro Alcalde, a propósito de que vimos una transferencia dentro de lo que aprobamos hoy día, una transferencia a la cuenta de gastos menores, quería aprovechar de pedir respecto a eso, una copia de la rendición de los funcionarios que tienen asignadas estas cajas chicas, del periodo 2025, saber que funcionarios tienen estos gastos menores y dentro de ese respaldo que ellos hacen para su rendición saber también si ellos tienen la póliza de fidelidad funcionaria, para también puedan adjuntarla a la rendición. Eso por el tema de la parte de administración.

Ahora me voy al tema de seguridad también, que unos vecinos están pidiendo en la esquina de Baldomero Lillo con General Bonilla, si se puede ver alguna posibilidad, como ahora lo conversamos antes del Concejo Alcalde, respecto a que se van a reevaluar los lugares donde están instaladas las casetas de seguridad, que se pueda evaluar también esta esquina porque ha habido robos, turbazos, portonazos y los vecinos están bastante preocupados y si no se puede una caseta por último una cámara de seguridad, pero mientras tanto, mayor vigilancia de seguridad pública para que puedan hacer rondas más seguidas en ese sector y tal como lo solicité hace un par de concejos atrás, reconsiderar La Pirámide también cuando vayan a hacer la reposición o el cambio de las casetas, también le encargo La Pirámide porque también ha aumentado la delincuencia en ese sector después que sacaron la caseta, entonces solicitar nuevamente que puedan considerarlo.

Lo otro que me están pidiendo también los vecinos y que también lo he visualizado, es que en el Puente La Esperanza están pidiendo limpieza en el bandejón central está muy sucio, entonces están pidiendo si es que es posible que pudiese haber algún tipo de mantención en ese sector.

Y lo otro Alcalde, a propósito que usted está viendo estos temas con vialidad respecto del puente, aprovechar también, se acuerda que usted estaba viendo el tema de la iluminación también en ese sector, entonces saber si le han dicho algo, alguna respuesta respecto a la iluminación.

Y, a propósito de iluminación para el sector rural, el año pasado también habíamos conversado el tema de la instalación de alguna iluminación, si ha tenido alguna novedad respecto a eso con CGE, que ahí estaba un poquito entrampado el tema, a ver si teníamos alguna novedad también.

Y por último, en Brasilia con Los Silos se instala un puesto de frutas, el problema es que ese puesto de frutas conlleva a que la gente para comprar ahí se estaciona en la calle en un lugar no habilitado y genera atochamiento y además un peligro también que puede provocar accidentes, yo por supuesto que no estoy en contra de que la gente tenga su emprendimiento, que tenga su comercio, pero es importante también velar por la seguridad del resto de las personas que circulan, lo ideal es que ellos puedan ver otro lugar en donde puedan instalarse donde no interrumpa el tráfico normal de los vehículos.

Sr. Presidente: Gracias Concejala

Con respecto a lo primero Concejala, decirle que esta Administración no entrega fondos a nadie que no tenga póliza de valores establecida, eso se solicita a la contraloría, se envían los antecedentes del contrato de la persona, tiene que tener responsabilidad administrativa independiente de las horas que tenga de contratación pero tiene que tener al menos un contrato que permita la generación de póliza, así como también la conducción, pero de todas maneras vamos a pedir que se le haga entrega de ese informe, siempre generándolo en razón de lo que está establecido para poder entregar.

Las casetas efectivamente es un proyecto de casetas móviles, por eso se hicieron de esa manera y estas están siendo movidas en razón de la comisión de delitos, pero delitos que están informados en este caso a las autoridades. Qué estamos haciendo para poder establecer donde movemos las casetas, es a través de los stop que son el Sistema Táctico de Operación Policial, que se hace mes a mes en la prefectura costa en nuestro caso, nos permite evaluar en donde hoy en día están los focos de comisión de delitos en razón de las

denuncias efectivas, yo no puedo tomar en consideración, ni las policías tampoco pueden hacer gestión en donde se genera el rumoreo de que se están generando algún tipo de delito, incivildades y muchas cosas, por eso es importante la denuncia y la denuncia se hace a través del fono denuncias, que es un fono totalmente anónimo donde usted puede denunciar la comisión de incivildades, delitos, etc. O bien si es que hay alguien que ha sufrido un robo, un portonazo o cualquier cosa, que haga la denuncia correspondiente para que en esa mesa de trabajo que se hacen mes a mes nosotros tengamos de parte de esa institución la certeza de que tenemos que mover los recursos de Seguridad Pública a tal punto porque es donde se está generando la comisión de delitos o incivildades, así que eso es súper importante en ese sentido, entonces efectivamente se van a evaluar todos los puntos que requieran la movilidad de las casetas porque se hicieron para eso, se hicieron móviles, porque no van a estar fijas donde están hoy día de manera perpetua, por eso se movió la de la rotonda hacia el sector de la piscina porque había una comisión de delitos de robo de vehículos y así constantemente se han movido, así como lo que se hizo con la de Santa Herminia que se movió por esa proliferación de delitos que se generaron ahí también, pero las casetas se van moviendo y se van moviendo a lugares donde generalmente tampoco hay cámaras porque entendamos que el personal de las casetas es un agente comunitario de Seguridad Pública que lo que hace es informar de algunos tipos de situaciones, pero no tiene la facultad, ninguna y no tiene las herramientas para poder enfrentar una situación por ejemplo de un robo o un tipo de comisión de delito, en definitiva es una cámara donde no hay cámaras, esa es la idea, entonces hay que reforzar aquello también, porque mucha gente piensa que Seguridad Pública Municipal o el personal que está en la caseta son policías y no lo son. La Ley de Seguridad Municipal nos va a dar ciertas facultades a los patrulleros municipales pero para el trabajo colaborativo con las policías que estamos esperando ver el reglamento para poder aplicarlo, pero si es necesario hacer esa diferenciación, entonces la entidad, en este caso la institución que le corresponde resguardar el orden público y la seguridad en nuestro territorio es carabineros, entonces siempre es importante la primera llamada, nosotros lo que hacemos cuando ocurre algún tipo de situación es colaborar con carabineros en razón de las cámaras y todo lo que tengamos a disposición, en la persecución, hemos detenido vehículos muchas veces que están por encargo por robo, pero siempre en colaboración con ellos, entonces ahí es lo importante que las denuncias se hagan para que nosotros podamos solicitar mayor dotación o destinar recursos que tenemos y trabajo colaborativo que estamos haciendo con carabineros a los sectores, por ejemplo durante esta semana se está haciendo trabajo en la explanada de El Manzano, porque hay muchas denuncias formales en razón de venta de droga y otro tipo de cosas que se están haciendo en ese sector y se están trasladando recursos para fiscalizar aquello.

Concejala Daniela Díaz: Sí, Alcalde, yo lo de La Pirámide, yo tuve acceso al CEAD y efectivamente aumentaron los delitos a contar de septiembre que se retiró la caseta. Baldomero Lillo me llegó hoy la información así que no tengo acceso a saber con datos duros cuantos delitos han sido denunciados, pero me imagino que sí porque son delitos igual violentos, como portonazos, turbazos, me imagino que igual debiesen estar reportados.

Sr. Presidente: Por eso es importante que más allá del llamado que hago, no cuestionando lo que me esta mencionando, sino que reforzando la idea de la denuncia porque eso ayuda mucho para que podamos nosotros hoy día destinar los recursos donde se tienen que ir.

Concejala Daniela Díaz: Sí yo siempre les recalco eso a los vecinos también, la denuncia es súper importante, sobre todo cuando estamos pidiendo más seguridad, acá lo que sirven son los datos duros.

Sr. Presidente: La Concejala Marcela Rojas mencionó también lo de la limpieza del puente La Esperanza, vamos a comunicar de aquello a la Dirección de Vialidad, aprovechando que están haciendo trabajos en el sector y sobre las luminarias estamos esperando más que la aprobación de CGE, es generar el proyecto completo en razón de esta reutilización de luminarias que habíamos sacado del recambio anterior y la posibilidad de ver donde las instalamos también, en razón del trabajo colaborativo con la Dirección de Vialidad, efectivamente para que ellos puedan poner los reductores de velocidad donde no hay, etc. Y la instalación de parte nuestra a través de personal propio, de un convenio con CGE o con la empresa que tenemos en este caso que es CESE para que nos ayude.

Concejala Daniela Díaz: Y lo de los vecinos, los emprendedores que tienen su frutería ahí en Brasilia.

Sr. Presidente: Voy a pedir que fiscalicen de la Dirección de Seguridad Pública, porque esa persona en algún momento, hace un tiempo atrás se le había dicho que tenía un plazo para terminar y se siguen instalando, entonces vamos a tener que fiscalizar y eso lo vamos a hacer con todo el comercio ambulante que no tiene permiso porque la ley de cumplimiento tributario hoy día pone reglas distintas en razón de los permisos precarios o esos permisos provisorios que se daban anteriormente.

Concejala Rocío López.

Concejala Rocío López: Buenas tardes a todas y todos.

Ya se mencionó el tema del mal olor que hay en la mañana pero quería ir un poquito más allá, recuerdo que fue el año pasado que también vino la SEREMI, que también vino a fiscalizar los olores que estaban saliendo y si mal no recuerdo la razón del año pasado era por un tema de alcantarillado, pero me gustaría quizá proponer que se pudiera llevar esto a un poco más de profundidad, porque el tema de los malos olores es algo que viene desde hace mucho tiempo, siempre en la misma fecha y ya todos tenemos claro los olores que hay, sabemos que puede oler como a esto o parecido a esta cosa, entonces quizá más que llamar a la SEREMI tener como un plan para de verdad llegar al origen del olor y ver que se puede hacer para mitigar esto, porque de verdad es muy molesto. El otro día me despertó el mal olor, eran como las 6:30 de la mañana y por el calor obviamente uno a veces deja la ventana abierta y me despertó el mal olor, era muy molesto, entonces quizá llevar esto a un trabajo, a un proyecto para poder resolverlo y llegar como al origen de esto.

También por el tema del MOP y de EFE, que se está trabajando en conjunto, me gustaría preguntar si se puede incluir a las familias, porque claro hubo una eventualidad que fue la lluvia, pero también hay familias que me comentan que por los trabajos de la construcción del tren han tenido algunos problemas con EFE, como que por ejemplo dejan tierra, dejan escombros o dejan materiales que no les permiten ingresar fácilmente a sus casas, les tapan los desagües y los canales, entonces me gustaría saber si se pueden incluir a las familias porque ellos me dicen que no saben a quién recurrir, que han tratado de hablar con EFE, que no han tenido respuesta y que al final vivir colindante con la construcción está mermando su calidad de vida.

También quería felicitar nuevamente a todas las personas que salieron beneficiadas con la entrega de las casas, la ceremonia fue muy bonita, muy emocionante, todos pudimos presenciar y la pregunta que más se repitió después de eso fue que todos me empezaron a preguntar ¿cómo lo hago yo para poder postular? Porque muchos antes tenían como un escepticismo y ahora que se vio que las casas si son una realidad y que fueron entregadas, muchas otras personas de Padre Hurtado están interesadas en saber cómo pueden postular, si pueden hacerlo solas, si tienen que participar de un comité, dónde y con quién pueden hablar.

Y por último, me quería referir el tema de la piscina, quería saber cuál es la fecha hasta que va a estar abierta la oficina y solicitar si me pueden enviar un informe con los gastos asociados al evento Aqua nights, que también yo no pude asistir pero me llegaron muchos buenos comentarios al respecto.

Sr. Presidente: Gracias Concejala,

Vamos a volver a publicar el formulario, el año pasado para poder lograr esas visitas de las Instituciones subimos un formulario para que la gente pudiera hacer una denuncia por malos olores y eso nos ayudó bastante en el sentido de poder dar un sustento social a esa solicitud que hicimos a la SEREMI, así que vamos a volver a publicar eso, le vamos a pedir a comunicaciones para que se difunda, que ustedes nos ayuden a difundirlo también, y cosa que logremos, es una especie como recolección de firmas en razón de que la institucionalidad de salud en este caso o quien sea, o del medio ambiente, tengan la certeza

de que no es tan solo una solicitud que nace de esta administración, sino que es la ciudadanía que de verdad está molesta y está generando problemas que lo hemos visto, nos han llegado también las solicitudes, dolores de cabeza, náuseas y muchas situaciones que son bastantes complejas. Y como dice la Concejala, tratar de llegar más allá de una sola visita en razón de estos dolores.

A la gente que hoy día la únicas personas que tienen problemas con EFE en razón de los trabajos que se están realizando producto de que les están evitando el paso, el ingreso a sus viviendas son las personas que están en el sector de entre los Bajos de Santa Cruz y José Luis Caro, por qué, porque esos terrenos que tienen una entrada por Camino a Melipilla, hicieron entradas por atrás, dentro de la faja de EFE, por lo tanto normativamente no corresponde, es algo que ya revisamos con EFE y no hay ninguna forma de que eso se pueda regularizar, lamentablemente muchas familias que tenían un terreno largo, porque esos eran terrenos largos, que empezaban en Camino a Melipilla y terminaban en la línea del tren, era un tramo bastante largo, dividieron los terrenos y dejaron entradas sin regularizar por atrás que era un paso que de hecho ni siquiera existía como paso de servidumbre, por lo tanto, es súper difícil esa situación, pero acá prevalece lo que está inscrito en el Conservador de bienes raíces y EFE con los planos en mano nos mostró, porque le hicimos la solicitud, la consulta sobre eso y nos mostraron que efectivamente lo que está grabado en el Conservador es lo que estoy mencionando que las salidas de esas viviendas es por Camino a Melipilla y no por el otro sector porque ahí colindan directamente con la faja de EFE, entonces van a tener la reja a un metro de la casa prácticamente en confinamiento y no hay mucho que hacer ahí.

Según entiendo la piscina termina este fin de semana sería el último, a menos que podamos extender en razón de otros fines de semana y del clima en definitiva y de los recursos también durante los fines de semana durante marzo, igual se van a seguir haciendo algunas actividades en razón de aquello, porque el funcionamiento de la piscina requiere un personal constante de salvavidas que es lo que establece la Seremi de Salud para que podamos tener los permisos de funcionamiento.

Vamos a pedir que le envíen los antecedentes de la actividad, pero todas las actividades que se han hecho por la Corporación de Deportes han sido súper masivas y han dado garantías a la comunidad de que existe actividad física en Padre Hurtado, no tan sólo a través de lo que existía constantemente que era fútbol, zumba y baile entretenido, sino que muchas más actividades y disciplinas que se están haciendo en la piscina con otras disciplinas deportivas.

Entonces siendo las 16:58 horas damos por finalizada esta Sesión Ordinaria N°04 de este Honorable Concejo Municipal.


IGNACIO ROSTIÓ CASAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

